

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 3

Edicto

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Angel Escalona Martín Borja contra Securitas Seguridad España, S.A., en reclamación por ordinario, registrado con el número 567 de 2010, se ha acordado citar a Securitas Seguridad España, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de enero de 2010, a las 9:05 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Hernani, número 59, primero, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Angel Escalona Martín Borja, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 9 de diciembre de 2010.-El Secretario Judicial, Ismael Pérez Martínez.

N.º I.- 12954